



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO ALIMENTOS

RAD: 207704089001—2020-00023-00

Demandante: ADRIANA ESTHER TORRES QUIROZ

Demandado: DURLEY MAURICIO NAVARRO SARAVIA

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar – 26 de noviembre de 2021.

Corre 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2021

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -